



Con evaluación, reprobados INEE, Servicio Profesional Docente y Ceneval: experto

Díaz Barriga apunta que aún no se informa cuánto vale cada una de las cinco etapas de la evaluación: reporte del director, evidencias de enseñanza (el mejor y el peor alumno), examen estandarizado, planeación didáctica argumentada (sin poder consultar ningún material y a los profesores de inglés se les aplicó examen del idioma extranjero).

Rocío Méndez Robles

01 Mar 2016

Una vez que se han dado a conocer los resultados de la evaluación de desempeño docente ciclo 2015-2016, el Doctor en Pedagogía, Ángel Díaz Barriga, investigador del SNI y docente en el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), de la UNAM, resalta que estos 150 mil profesores participaron en un sistema de evaluación "endebles" que ha "impactado en el prestigio de personas y profesionales", por lo cual el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación "llegó a la decisión de aplicar la siguiente evaluación hasta finales de este año revisar lo que se está haciendo".

"Con este modelo, la sociedad mexicana no va a confiar más en los maestros", opina el investigador de la UNAM.

"Si es tan alto el número de insuficientes y suficientes (51.5 % del total de los profesores evaluados de los 150 mil llamados al examen de desempeño), ¿qué ha hecho el Estado con las escuelas normales durante los últimos 25 años?, preguntó Díaz Barriga, al señalar que "quien está reprobado en la formación de profesores es el Estado y quien está reprobado en el sistema de evaluación es el INEE, el Servicio Profesional Docente y el Ceneval".

El experto señaló que al magisterio evaluado se le calificó con técnicas psicométricas; al pedirles las evidencias del trabajo de sus alumnos, o que presentaran una planeación argumentada, se les pidió absurdamente que planearan sin tener programa o materiales.

También se le quita confiabilidad al instrumento, al haber convertido lo que es cualitativo, en un factor cuantitativo, al asignar una calificación numérica a algo que es una cualidad, como son las evidencias y la planeación argumentada. "Si un maestro tuvo baja calificación en las evidencias --del aprendizaje de los alumnos-- me da risa o me da pánico", apuntó.

"Si un profesor es calificado como 'suficiente' es porque su desempeño es 'suficiente', pero no pondría a los suficientes en el grupo de 'panzazo'. Si eres docente, haces las cosas que tienes que hacer como docente. Bueno, es el maestro que las hace mejor y destacado, es el que las hace de manera sobresaliente", agregó en entrevista con Noticias MVS.

En opinión del investigador, "México colocó la calificación docente bajo el modelo 'del palo y la zanahoria', para 3,600 que serán despedidos" y para unos 7.9 % (8153) que tendrán un 35% de aumento salarios por su "calificación destacada".

Díaz Barriga apunta que aún no se informa cuánto vale cada una de las cinco etapas de la evaluación: reporte del director, evidencias de enseñanza (el mejor y el peor alumno), examen estandarizado, planeación didáctica argumentada (sin poder consultar ningún material y a los profesores de inglés se les aplicó examen del idioma extranjero).

"Sabemos que usaron un esquema psicométrico, de estadística paramétrica y no paramétrica (convertir en valor estadístico un resultado cualitativo: evidencias y planeación), pero no nos dicen como construyeron la rúbrica, como transformaron la rúbrica en puntos, no nos enseñan la rúbrica".

"La escala de calificación mexicana es de 1600 puntos, ¿cómo se integra? sólo ellos lo saben: insuficiente 999 puntos; insuficiente mil 200 a mil 399 puntos; destacado con mayor de 1400 puntos, y excelente con mayor de 1500 puntos.

Realmente con la medición que hicieron ¿reconocen quién es buen maestro? Concluyó Díaz Barriga.